

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	325945
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	42730

<b>Entidad compradora:</b>	UAE - Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
<b>Nombre del solicitante:</b>	Rocio Amelia Lopez Zorro
<b>Proveedor:</b>	Subatours S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Tiquetes Aéreos II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-06-17 10:37:30

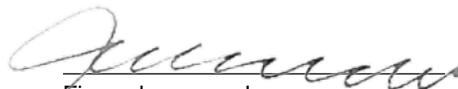
Detalle o justificación
Se liquida la orden de compra por terminación del plazo de ejecución. La UGPP, informará a la Subdirección Financiera que como consecuencia de la liquidación del CT0 08.010-2019-OC 42730, procede la liberación de los recursos no ejecutados durante la vigencia 2022 de acuerdo con el balance financiero, los cuales corresponden a la suma de \$7.683.323,00. Como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia SUBATOURS S.A.S., renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación



Firma ordenador del gasto

Nombre: OLGA LILIANA SANDOVAL RODRIGUEZ

Documento: 52.425.031



Firma de proveedor

Nombre: GUSTAVO DELGADO GARAVITO

Documento: 17.020.189

	<b>ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 08.010-2019 ORDEN DE COMPRA No. 42730</b>
---	---

**A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATISTA</b>	<b>SUBATOURS S.A.S</b>
<b>N.I.T.</b>	<b>800.075.003-6</b>
<b>OBJETO:</b>	Contratar el suministro de los tiquetes para el transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP al amparo del Acuerdo Marco de Suministro de Tiquetes Aéreos II CCE-853-1-AMP-2019 expedido por Colombia Compra Eficiente.
<b>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</b>	CCE-853-1-AMP-2019
<b>ORDEN DE COMPRA</b>	42730
<b>CONTRATO</b>	08.010-2019
<b>FECHA DE EMISIÓN ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO</b>	Noviembre 20 de 2019
<b>PLAZO INICIAL</b>	Hasta marzo 20 de 2021
<b>FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA</b>	Noviembre 20 de 2019
<b>FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION</b>	Mediante memorando el 29 de noviembre de 2019, fue designado como supervisor del contrato a OSCAR DAVID GONZALEZ RIVERA, profesional de la Subdirección Administrativa.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	Hasta por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 641.397.066,00), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	500519 del 21 de noviembre de 2019. 820 del 03 de enero de 2020. 821 del 06 de enero de 2021. 2822 del 02 de enero de 2022.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	Marzo 20 de 2022
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS M/CTE (\$186.335.956,00) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCO PESOS M/CTE (\$166.984.005,00) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

**B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO**

No.	FECHA	MODIFICACIÓN/OTROSÍ
Otrosí No. 1	Diciembre 28 de 2019	Reducción y liberación para la vigencia 2019 la suma de \$14.443.267,00, para un valor total del contrato de \$626.953.799,00 incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Otrosí No. 2	Junio 9 de 2020	Reducción y liberación para la vigencia 2020 la suma de \$166.670.016,00, para un valor total del contrato de \$460.283.783,00 incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar
Otrosí No. 3	Septiembre 22 de 2020	Reducción y liberación para la vigencia 2020 el valor del contrato en la suma de \$135.000.000,00, para un valor total del contrato de \$325.283.783,00 incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Otrosí No. 4	Noviembre 3 de 2020	Reducción y liberación para la vigencia 2020 el valor del contrato en la suma de \$106.759.210,00, para un valor total del contrato de \$218.524.573,00 incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Otrosí No. 5	Marzo 8 de 2021	Prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2021.



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO  
DE SUMINISTRO No. 08.010-2019  
ORDEN DE COMPRA No. 42730**

Otrosí No. 6	Julio 26 de 2021	Reducción y liberación para la vigencia 2021 el valor del contrato en la suma de \$ 32.188.617,00, para un valor total del contrato de \$186.335.956,00 incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Otrosí No. 7	Diciembre 7 de 2021	Prorroga del plazo de ejecución del contrato hasta el 20 de marzo de 2022 y liberar recursos de la vigencia 2021 por la suma de \$ 37.500.000,00, los cuales serán sustituidos con vigencias futuras año 2022.

**C. RESUMEN DEL CONTRATO**

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 37.000.000,00	\$ 484.932.512,00	\$ 119.464.554,00		\$ 641.397.066,00
OTROSI No. 1 REDUCCIÓN	\$ (14.443.27,00)				
OTROSI No. 2 REDUCCIÓN		\$ (166.670.016,00)			
OTROSI No. 3 REDUCCIÓN		\$ (135.000.000,00)			
OTROSI No. 4 REDUCCIÓN		\$ (106.759.210,00)			
OTROSI No. 6 REDUCCIÓN			\$ (32.188.617,00)		
OTROSI No. 7 SUSTITUCIÓN			\$ (37.500.000,00)	\$ 37.500.000,00	
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 2.556.733,00</b>	<b>\$ 76.503.286,00</b>	<b>\$ 49.775.937,00</b>	<b>\$ 37.500.000,00</b>	<b>\$186.335.956,00</b>

**D. GARANTIAS**

POLIZA INICIAL				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			PÓLIZA No. 15-44-101221123 ANEXO: 0	
FECHA DE EXPEDICIÓN: Noviembre 21 de 2019				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 64.139.706,60	20/11/2019	21/09/2021
CALIDAD DE SERVICIO	5%	\$ 32.069.853,30	20/11/2019	20/03/2021
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	\$32.069.853,30	20/11/2019	20/03/2024
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Noviembre 29 de 2019				

POLIZA OTRO SI Nro. 1,2,3 y 4				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			PÓLIZA No. 15-44-101221123 ANEXO: 1	
FECHA DE EXPEDICIÓN: Diciembre 03 de 2020				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 21.852.457,30	20/11/2019	21/09/2021
CALIDAD DE SERVICIO	5%	\$10.926.228,65	20/11/2019	20/03/2021
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	10.926.228,65	20/11/2019	20/03/2024

**Nota:** El contratista allegó Anexo No. 1 a la garantía No. 15-44-101221123 expedida por Seguros del Estado, con fecha 3 de diciembre de 2020, en la cual la aseguradora informa que tiene conocimiento de las modificaciones realizadas mediante

	<b>ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 08.010-2019 ORDEN DE COMPRA No. 42730</b>
---	---

Otrosi Nos. 1,2,3 y 4. Los amparos de la póliza a favor de la UGPP cubren los montos y los plazos exigidos en acápite de las garantías del contrato

POLIZA OTRO SI No.5				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			PÓLIZA No. 15-44-101221123 ANEXO: 2	
FECHA DE EXPEDICIÓN: Marzo 08 de 2021				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$21.852.457,30	20/11/2019	15/06/2022
CALIDAD DE SERVICIO	5%	\$10.926.228,65	20/11/2019	15/12/2021
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	\$10.926.228,65	20/11/2019	15/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Marzo 09 de 2021				

POLIZA OTRO SI No.6				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			PÓLIZA No. 15-44-101221123 ANEXO: 3	
FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 27 de 2021				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$18.633.595,60	20/11/2019	15/06/2022
CALIDAD DE SERVICIO	5%	\$9.316.797,80	20/11/2019	15/12/2021
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	\$9.316.797,80	20/11/2019	15/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Julio 29 de 2021				

POLIZA OTRO SI No.7				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			PÓLIZA No. 15-44-101221123 ANEXO: 4	
FECHA DE EXPEDICIÓN: Diciembre 3 de 2021				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$18.633.595,60	20/11/2019	20/09/2022
CALIDAD DE SERVICIO	5%	\$9.316.797,80	20/11/2019	20/03/2022
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	\$9.316.797,80	20/11/2019	20/03/2025
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Diciembre 10 de 2021				

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato de suministro No. 08.010-2019 las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO  
DE SUMINISTRO No. 08.010-2019  
ORDEN DE COMPRA No. 42730**

**E. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**

El supervisor mediante memorando 2022162000249933 de fecha 27 de mayo de 2022 dirigido a la Subdirección Administrativa solicita el trámite de liquidación del contrato y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica mediante la presente acta:

1. Que SUBATOURS S.A.S. dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre el 1 de diciembre del 2019 y el 20 de marzo del 2022.
2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por SUBATOURS S.A.S. que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.
3. Que todos los servicios prestados por SUBATOURS S.A.S., así como toda la documentación generada en el desarrollo del Contrato, fueron entregados para su incorporación a la Carpeta Contractual.
4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo SUBATOURS S.A.S. con las obligaciones generales y específicas respectivas.
5. Que SUBATOURS S.A.S. cumplió con la prestación de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6. Que SUBATOURS S.A.S. cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.
7. Que SUBATOURS S.A.S. cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	VALOR
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 37.000.000,00	\$ 484.932.512,00	\$ 119.464.554,00		<b>\$641.397.066,00</b>
OTROSI No. 1 REDUCCIÓN	\$(14.443.267,00)				
OTROSI No. 2 REDUCCIÓN		\$(166.670.016,00)			
OTROSI No. 3 REDUCCIÓN		\$(135.000.000,00)			
OTROSI No. 4 REDUCCIÓN		\$(106.759.210,00)			
OTROSI No. 6 REDUCCIÓN			\$(32.188.617,00)		
OTROSI No. 7 SUSTITUCION			\$(37.500.000,00)	\$37.500.000,00	
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 22.556.733,00</b>	<b>\$ 76.503.286,00</b>	<b>\$ 49.775.937,00</b>	<b>37.500.000,00</b>	<b>\$ 186.335.956,00</b>
<b>RELACIÓN DE PAGOS</b>					
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	VALOR TOTAL
FACTURA AC1299812. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2019.	\$ 22.556.733,00				
FACTURA 2020800100215012. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020.		\$ 15.502.480,00			



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO  
DE SUMINISTRO No. 08.010-2019  
ORDEN DE COMPRA No. 42730**

FACTURA 2020800100612302. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020.		\$ 30.742.003,00			
FACTURA 2020162000188803. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020.		\$ 12.085.498,00			
FACTURA 2020162000478193. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		\$ 1.171.746,00			
FACTURA 2020162000534163. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.		\$ 2.001.556,00			
FACTURA FE 1984-2457- 2459-2461. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.		\$ 1.272.942,00			
FACTURA FE-12965-970- 974-978-980. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020		\$ 2.059.508,00			
FACTURA FE - 27813 - 28510. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.			\$ 1.086.750,00		
FACTURA FE-43898. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021.			\$ 3.334.433,00		
FACTURA FE 46935. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021.			\$ 3.170.228,00		
FACTURA FE 49711. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021.			\$ 449.832,00		
FACTURA FE-54266. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021.			\$ 1.770.140,00		

FACTURA FE-59051. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021.			\$ 2.767.512,00		
FACTURA FE 65695. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021.			\$ 5.775.862,00		
FACTURA FE69693. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.			\$ 4.629.710,00		
FACTURA FE76630. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.			\$ 9.276.065,00		
FACTURA FE 82564. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 NC 4814 NC 4685.			\$ 16.227.382,00		
FACTURA FE 87056. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.			\$ 1.286.948,00		
FACTURA FE 92460. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022.				\$ 3.302.736,00	
FACTURA FE 96429. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.				\$ 4.501.189,00	
FACTURA 100018. SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS DEL 01 AL 20 DE MARZO DE 2022.				\$22.012.752,00	
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 22.556.733,00</b>	<b>\$ 64.835.733,00</b>	<b>\$ 49.774.862,00</b>	<b>\$29.816.677,00</b>	<b>\$ 166.984.005,00</b>
<b>SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>					<b>\$ -</b>
<b>SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UGPP</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11.667.553,00</b>	<b>\$ 1.075,00</b>	<b>\$ 7.683.323,00</b>	<b>\$ 19.351.951,00</b>
<b>* SALDO LIBERADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA</b>		<b>\$ 11.667.553,00</b>	<b>\$ 1.075,00</b>		<b>\$ 11.668.628,00</b>
<b>SALDO PARA LIBERAR CON LA PRESENTE ACTA</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.683.323,00</b>	<b>\$ 7.683.323,00</b>



**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO  
DE SUMINISTRO No. 08.010-2019  
ORDEN DE COMPRA No. 42730**

- De conformidad con el reporte SIF correspondiente a los movimientos de los Registros Presupuestales Nros., 820 y 821, la Subdirección Financiera liberó los recursos no ejecutados durante la vigencia 2020 y 2021 que ascendieron a la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$11.668.628,00).

Como consecuencia de lo anterior, las partes,

**ACUERDAN:**

1. Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro No. 08.010-2019, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y SUBATOURS S.A.S.
2. La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP, informará a la Subdirección Financiera que como consecuencia de la liquidación del contrato de suministro No. 08.010-2019, procede la liberación de los recursos no ejecutados dentro del mismo durante la vigencia 2022 de acuerdo con el balance financiero, los cuales corresponden a la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$7.683.323,00).
3. Las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia SUBATOURS S.A.S. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente acta de liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben la presente acta de liquidación en Bogotá D.C., a los **05 JUL. 2022**

Por la UGPP,

**OLGA LILIANA SANDOVAL RODRIGUEZ**  
DIRECTORA DE SOPORTE Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL  
Competente Contractual.

Por el CONTRATISTA,

**GUSTAVO DELGADO GARAVITO**  
SUBATOURS S.A.S.  
Representante Legal.

Por la SUPERVISIÓN.

**OSCAR DAVID GONZÁLEZ RIVERA**  
Profesional Especializado.  
Subdirección Administrativa.  
Grupo de Recursos Físicos.

Elaboró: Oscar David González Rivera – Profesional Especializado – Recursos físicos.  
Revisó: Rocío Amelia López Zorro - Profesional Especializado Grupo Contratos  
Revisó: David Esteban Salazar Avalo - Profesional Grupo de Contratos  
Vo. Bo. Lizneyde Lorena Ocampo Mosquera - Coordinadora Grupo de Contratos  
Vo. Bo. Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo – Subdirector Administrativo